

Los habitantes en la gestión del patrimonio urbano latinoamericano

Rosa María Guerrero Valdebenito

Históricamente los sectores más empobrecidos son los que menos posibilidades han tenido para poner en valor su patrimonio. Como expresa Prats (1997), el patrimonio ha sido históricamente activado no por los que querían sino por lo que podían. Actualmente los procesos de patrimonialización de sitios y bienes siguen también esta tendencia. Las políticas que promueven la privatización de los espacios patrimoniales, como es la tendencia en la mayoría de las áreas históricas latinoamericanas, se han orientado a resolver aspectos formales para facilitar la gestión privada de esos espacios, sin embargo, se observa la carencia de marcos de regulación patrimonial que definan medidas de acción para proteger e incluir a las poblaciones más pobres en este tipo de gestión y en los nuevos ciclos de desarrollo turístico.

Como expresan Mesías y Suárez (2003), la gestión de las áreas patrimoniales ha puesto de manifiesto los desiguales recursos a partir de los cuales las personas se confrontan con sus patrimonios y las diferentes posibilidades que distintos actores sociales tienen para representar de modo conveniente sus demandas e intereses frente a otros actores con mayor poder económico y político.

La perspectivas más actuales del patrimonio tienden a coincidir en que este es un proceso, una construcción social, es decir, el carácter de patrimonial es siempre una cualidad añadida por las personas, un valor cultural relativo, sometido a las diversas interpretaciones, necesidades y usos de los grupos sociales, por lo tanto dependiente de un marco de referencias históricas y culturales que varía junto con los grupos que le atribuyen valor (Prats, 1997; Ballart, 1997). Ni la piedra ni el edificio tienen valor patrimonial *per se*, este es siempre un valor asignado, por lo cual, no hay patrimonio sin sujeto. Son los actores, sus vivencias, representaciones y usos los que dan forma al relato que otorga significado a los bienes culturales (Giménez, 2005a). Los actores constituyen la memoria viva y el contexto que da relato y significado al patrimonio físico, por lo cual su integración y participación es fundamental para una gestión equilibrada de los patrimonios declarados. No obstante, para el caso de América Latina, en la mayoría de los procesos de activación patrimonial los habitantes han tenido un rol instrumental o marginal, especialmente en el caso de los sectores más empobrecidos.

A juicio de Carrión (2001, p. 24), uno de los problemas centrales de la gestión de los espacios histórico-patrimoniales de América Latina es que han dejado de lado las dimensiones sociales y culturales, es decir, a los actores sociales, con ello han dejado de lado la conflictividad social inherente a todo proceso de construcción social. Aun cuando los discursos de los representantes de los organismos de protección patrimonial a nivel internacional han expresado una disposición para intervenir en favor de la conservación del patrimonio *inmaterial*¹, constituido por el modo de relaciones sociales específicas de los barrios populares y de la vecindad en las áreas histórico-patrimoniales, en la práctica se tiende a proteger solo el patrimonio físico. Las acciones de inclusión y protección de los patrimonios de las

1. Según la Convención de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, *patrimonio cultural inmaterial* significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades, así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural.

* Cómo citar este artículo: Guerrero-Valdebenito, R. M. (2014). Los habitantes contra el patrimonio mundial: El rol de los habitantes en la gestión de áreas patrimoniales de las ciudades de México y Valparaíso. *Apuntes*, 27(2), 92-103. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.apc27-2.hcpm>



CIUDADANOS POR VALPARAÍSO

Fuente:
*Archivos Organización Ciudadanos por
Valparaíso*

Los habitantes contra el patrimonio mundial: El rol de los habitantes en la gestión de áreas patrimoniales de las ciudades de México y Valparaíso

The Citizens Against the World Heritage: The Citizens in the Administration of the World Heritage Site to México and Valparaiso Cities

Habitantes contra o patrimônio mundial: O papel dos habitantes na gestão de áreas patrimoniais da cidade do México e Valparaíso (Chile)

Rosa María Guerrero Valdebenito

rosaguerrero@udec.cl

Profesora asistente, Departamento de Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Universidad de Concepción, Chile.

Resumen

Los habitantes tradicionales de las áreas históricas urbanas han tenido un rol central, pero ambivalente, en la construcción de los significados, acciones y efectos de los procesos de puesta en valor y gestión del patrimonio urbano latinoamericano. El artículo expone algunas reflexiones surgidas a partir de una investigación sobre el proceso de construcción y gestión del patrimonio cultural de las ciudades de Valparaíso, en Chile, y México D.F. El trabajo analiza y reflexiona sobre cuatro aspectos centrales: a) el rol tradicional que los habitantes han ocupado en los procesos de patrimonialización de espacios urbanos de América Latina; b) el papel del Estado en la inclusión de las comunidades en la construcción y gestión de sus patrimonios; c) el cada vez más activo papel de las comunidades en la construcción y gestión de sus patrimonios; y d) finalmente algunas reflexiones sobre la categoría de patrimonio cultural mundial y el desafío que implica para las políticas públicas, a la luz de los antecedentes vistos, el desarrollo de procesos de activación y gestión patrimonial más inclusivos y participativos.

Palabras clave: patrimonio cultural; ciudadanía patrimonial; habitantes; políticas públicas; gobernanza

Abstract

The traditional residents of urban historical areas have played a central role, but ambivalent, in the construction of meanings, actions and effects of enhancement and management processes of Latin American urban heritage. The article presents some reflections arising from an investigation about the construction and management process of cultural heritage of the city of Valparaiso-Chile and Mexico D.F. The article analyzes and reflects four main aspects: a) The traditional role that people have played in patrimonial processes of urban spaces in Latin America; b) the role of the Government in the inclusion of communities in the construction and management of their assets; c) the role of the communities in the construction and management of their assets which becomes more active progressively; d) finally some thoughts about the conceptualization of the heritage and the challenge implied to the public policies, in light of the background seen, by the development of activation and property management processes more inclusive and participatory.

Keywords: cultural heritage; heritage citizenship; residents; public policy; governance

Resumo

Os habitantes tradicionais de zonas urbanas históricas estiveram desempenhando um papel central, porém ambivalente, na construção de significados, ações e efeitos dos processos da valorização e gestão do patrimônio urbano latino-americano. O artigo apresenta algumas reflexões decorrentes de uma pesquisa sobre o processo de construção e gestão do patrimônio cultural da cidade de Valparaíso-Chile e México D.F. O trabalho analisa e tece reflexões sobre quatro aspectos centrais: a) O papel tradicional que os habitantes estiveram ocupando nos processos de patrimonialização de espaços urbanos da América Latina; b) o papel do Estado na inclusão das comunidades na construção e gestão de seus patrimônios; c) o posicionamento das comunidades na construção e gestão de seus patrimônios que progressivamente tornaram-se mais ativos; e d) finalmente algumas reflexões sobre a conceitualização do patrimônio e o desafio que implica para as políticas públicas, a partir dos antecedentes vistos, o desenvolvimento de processos de ativação e gestão patrimonial mais inclusivos e participativos.

Palavras-chave: patrimônio cultural; cidadania patrimonial; habitantes; políticas públicas; gobernanza

doi:10.11144/Javeriana.apc27-2.hcpm

Artículos de investigación

Recepción: 18 de enero de 2014

Aceptación: 28 de mayo de 2014

Disponible en línea: 10 de diciembre de 2015

poblaciones tradicionales aparecen hasta hoy como un simple discurso periférico con respecto a la realidad de las acciones de protección del patrimonio de las áreas históricas de las ciudades latinoamericanas.

Durante mucho tiempo, la desvalorización en que se encontraban las áreas centrales antiguas de las ciudades de América Latina incentivó la instalación en ellas de grupos sociales desfavorecidos económicamente, quienes encontraron allí una alternativa de vida, probablemente en condiciones potencialmente más favorables que en las periferias. La dinámica de estos sectores populares como *autoproductores*, ha desempeñado un rol importante en la configuración actual de muchas de estas áreas y en las adecuaciones de los viejos edificios que permiten resolver necesidades básicas con recursos limitados. Sin embargo, los procesos de activación patrimonial para postular a la categoría de patrimonio cultural de la humanidad y la gestión desregulada del turismo en estos espacios, han entrado en contradicción con los modelos de ocupación del espacio de estos grupos. La puesta en valor del patrimonio con fines turísticos –principal objetivo de la mayoría de las activaciones patrimoniales hoy en día– define ciertos lineamientos estéticos, históricos y culturales que a veces no coinciden con las definiciones de los grupos sociales que se han asentado tradicionalmente en los espacios declarados. Ello ha generado diversos procesos de exclusión social, especialmente de los habitantes tradicionales más pobres de las áreas históricas (De la Calle, 2006; Choay, 2007).

A partir de la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad de determinados espacios históricos, las ciudades latinoamericanas han comenzado a experimentar una serie de transformaciones socio-demográficas, urbanísticas y económicas con efectos sociales diversos. La revalorización de algunos sitios patrimoniales como espacios de calidad para operaciones inmobiliarias y de tercerización, han significado un fuerte dinamismo económico, social y cultural para algunas ciudades; no obstante, han dado forma también a ingentes procesos de *gentrificación*², lo cual ha significado la expulsión involuntaria o voluntaria de residentes tradicionales, y la pérdida consecuentemente de las tradiciones y significados asociados a ellos, generando importantes cambios en las dinámicas sociales de estos espacios y en la preservación del patrimonio intangible. La sobrecarga turística ha incentivado el surgimiento de

una serie de problemáticas sociales como el crecimiento descontrolado del comercio ambulante o la mendicidad, empeorando los problemas ya existentes, tales como contaminación (acústica, material, etc.), prostitución, violencia, delincuencia, etc. (Mesías y Suárez, 2003).

En el caso del área histórico-patrimonial de México D.F. la definición de los objetivos de los proyectos de restauración y reactivación de las áreas patrimoniales ha incluido a los actores públicos y a los actores privados con intereses comerciales allí, siendo los vecinos de sectores populares sistemáticamente excluidos de la definición de los proyectos de restauración y de los planes de manejo del sector. De igual manera, bajo los argumentos de evitar un mayor deterioro, de un mejor mantenimiento del espacio público, de prevención de la inseguridad urbana y de un mejoramiento de la *estética* de algunas áreas, se han desarrollado políticas de erradicación de los vendedores ambulantes y de los habitantes de menores recursos que activaban y daban forma a distintas expresiones culturales de estos espacios. La inversión pública, nos dice Delgadillo (2009), se ha concentrado en sectores donde hay un bajo porcentaje de población popular, lo que ha aumentado aún más la marginalidad de estos espacios. Los casos de participación han sido fundamentalmente por demandas de las organizaciones vecinales populares que, la mayor parte de las veces, han dado como resultado modificaciones a proyectos que tienden a favorecer a grupos específicos (Delgadillo, 2009; De la Calle, 2006).

En el caso del área patrimonial de Valparaíso, en Chile³, ha ocurrido un proceso similar. La inversión privada y pública se ha concentrado en los cerros Concepción y Alegre, lugares donde históricamente se han ubicado los estratos más acomodados de la ciudad. En contraste, sectores como el Barrio Puerto y cerros aledaños a este, donde se concentra población de escasos recursos, han tenido una inversión pública y privada muy marginal comparados con los otros (Guerrero, 2011). Siguiendo esta tendencia, en el inicio del proceso de patrimonialización del área histórica de Valparaíso, el Ministerio de Vivienda, junto con el municipio local, abrió lo que se llamó “subsidio patrimonial”, el cual tenía como objetivo incentivar un repoblamiento de los barrios patrimoniales. El subsidio era otorgado al comprador, no al dueño de la propiedad, con lo cual se incentivaba “indirectamente” que los dueños tradicionales vendieran sus

2. Proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio pobre y deteriorado es paulatinamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo.

3. Declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad en julio del 2003.

viviendas a inmobiliarias y migraran a otras zonas aprovechando el interés económico que despertaba el sector y la posibilidad de un mejoramiento en sus condiciones de vida (Guerrero, 2011). Estos antecedentes ponen de manifiesto que las definiciones patrimoniales y la gestión de estas expresiones no son procesos ajenos a la estratificación social y las diferenciaciones sociales. Cuestionan además el objetivo central de estas calificaciones que buscan precisamente preservar el patrimonio intangible de los territorios, representado en gran parte por las prácticas y tradiciones de los habitantes tradicionales.

Para Carrión (2001), uno de los factores que inciden en el surgimiento de problemáticas con las comunidades tradicionales de las áreas patrimoniales, es la creciente privatización de estas áreas producto del creciente auge turístico de las mismas. De acuerdo con este autor, la entrada de los sectores privados en la definición pública de los espacios patrimoniales ha ido privatizando la gestión de los mismos, lo que ha cambiado la noción de ciudadano por la de cliente, generando procesos de exclusión social y constituyendo, además, un riesgo para la preservación de la identidad y del patrimonio de las ciudades.

Existen experiencias positivas de inserción y puesta en valor del patrimonio de los sectores populares de áreas patrimoniales en América Latina, no obstante, como constata Gravari (2005), son experiencias poco comunes en la gestión del patrimonio urbano de la región. Para Rosas (2006), la tendencia es la desigualdad en los beneficios derivados de los procesos de gestión patrimonial, el surgimiento de conflictos sociales y un grave deterioro de los bienes que se pretendía proteger y potenciar. Para Carrión (2000), estos conflictos no derivan solo de un énfasis económico en la gestión del patrimonio, sino en el hecho de que actores públicos y privados consideran los aspectos sociales y culturales como ámbitos marginales.

Gobernanza patrimonial: políticas públicas y exclusión de las comunidades pobres en los procesos de patrimonialización urbana

Uno de los factores importantes para generar procesos de construcción y gestión participativa de los habitantes de las áreas patrimoniales urbanas es el rol que los gobiernos ocupan en la orientación y articulación de estos procesos. Los

Estados han sido históricamente los principales constructores de patrimonios y de cara a los organismos internacionales siguen siendo, hasta hoy, los principales interlocutores en los convenios internacionales, así como los únicos que cuentan con la legitimidad social para establecer convenios internacionales y definir acciones. Sin embargo, en muchos casos los Estados no se han constituido en promotores culturales y generadores de participación ciudadana, sino más bien en representantes de intereses estatales, internacionales o económicos. Ello ha incentivado que los efectos sociales derivados de estas calificaciones sean muchas veces contradictorios con los objetivos que estas definiciones se plantean a nivel formal, generando la reaparición de conflictos y demandas sociales. Uno de los principales desafíos para los gobernantes es cómo regular que los beneficios del turismo patrimonial se distribuyan equitativamente, es decir, que lleguen a las comunidades y que, paralelamente, se preserve la identidad local y el patrimonio.

Los gobiernos nacionales y locales de los países en desarrollo han visto en las declaratorias patrimoniales una buena posibilidad para otorgar nuevo dinamismo a sus territorios, especialmente aquellos con una importante infraestructura histórica en deterioro, ello porque la declaratoria de un espacio o bien como patrimonio mundial implica el compromiso de los gobiernos nacionales para preservar los espacios declarados, lo que se expresa generalmente en recursos públicos para invertir en estos territorios. Paralelamente, la calificación patrimonio mundial permite a los gobiernos nacionales y locales a postularse para obtener fondos internacionales para invertir en la ciudad⁴.

De esta forma para los actores públicos, especialmente en los países en desarrollo, la declaratoria de patrimonio mundial es una calificación fuertemente anhelada, en tanto establece, muchas veces, un cambio radical en la inversión pública y privada sobre estos espacios. Desde 1998 hasta 2006, con el inicio de la postulación del área histórica de la ciudad de Valparaíso como sitio patrimonio de la humanidad, se implementaron en la ciudad alrededor de 76 proyectos públicos vinculados directamente con el tema patrimonial. Ello implicó una inversión en la ciudad de 73 millones de dólares, de los cuales 50 millones han sido aportados por el gobierno nacional y 23 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Guerrero, 2011, p. 305).

4. Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) disponen de un fondo para que se postulen las ciudades que poseen sitios o bienes declarados patrimonio cultural de la humanidad. Ello no significa, sin embargo, que esos recursos deban ser destinados a la restauración de bienes patrimoniales. En el caso de Valparaíso, los fondos BID se orientaron a mejorar la infraestructura urbana de la ciudad, lo que incluye mejoramiento de vías, aseo y ornato, mejoramiento de fachadas, etc.

Paralelamente, Valparaíso se ha suscrito a una serie de redes internacionales vinculadas al patrimonio y ha sido también ejecutor y beneficiario de varios proyectos con fondos internacionales. Igualmente, tanto en el inicio de la postulación del área histórica de la ciudad como patrimonio mundial, como posterior a ella, casi todas las entidades públicas regionales insertaron una línea vinculada al patrimonio. También se implementaron una línea de educación patrimonial, un fondo de proyectos culturales vinculados al patrimonio y una nueva institucionalidad llamada el Instituto del Patrimonio. De esta manera se puede definir un antes y un después en la situación de la ciudad con y sin declaratoria patrimonial, tanto en inversión pública como en cambios derivados de las mismas (Guerrero, 2011, p. 305).

No obstante, el interés gubernamental en el tema no es garantía de una gestión sostenible e inclusiva del patrimonio mundial. Las medidas y normativas internacionales de regulación de las acciones privadas en torno a este, entre ellas las distintas normativas de la Unesco para ayudar a los Estados a regular el tema, resultan muchas veces insuficientes si no hay normativas nacionales y locales que regulen los proyectos privados, y si no hay voluntad política para hacer valer esas normativas (Melé, 2006; Rosas, 2006; Delgadillo, 2009). En algunos casos, aunque exista voluntad política de regular, el desconocimiento sobre el tema hace que las acciones y regulaciones vayan surgiendo en el camino, con improvisaciones y desaciertos (Guerrero, 2012).

En el caso de Valparaíso, los conflictos entre comunidades, privados y gobierno son un claro ejemplo de la carencia de regulaciones que permitan una gestión sostenible del patrimonio de la ciudad. Dos proyectos emblemáticos grafican los conflictos. El primero de estos es la construcción de un centro comercial en el borde costero de la ciudad. A juicio de las organizaciones ciudadanas el proyecto expresa el bajo interés del gobierno en abrir espacios públicos y de preservar el patrimonio, en tanto que es una privatización solapada del espacio público, dado que la mayoría de los espacios son comerciales y privados (Guerrero, 2011). El proyecto Borde Costero se instalaría en un espacio que antes estaba destinado a obras portuarias. Las movilizaciones y recursos de las organizaciones patrimonialistas han detenido y logrado cambiar aspectos importantes del proyecto, como es la altura de las construcciones.

Un segundo nudo conflictivo entre ciudadanía y gobierno es respecto a los permisos de construcción en altura en los cerros de la ciudad. Desde la perspectiva de los ciudadanos la construcción de torres en altura en los cerros ha destruido un derecho consuetudinario de los porteños que es el “derecho a ver el mar”. Para los ciudadanos la construcción de torres coloca el derecho a ver el mar como un bien transable en el mercado y asequible solo por los que tienen el dinero para pagarlo. El carácter de anfiteatro y la construcción a baja altura ha permitido históricamente que la mayoría de los habitantes puedan ver el mar, sin importar su posición social y geográfica en la ciudad. A juicio de las organizaciones patrimonialistas, este derecho, que es considerado parte del patrimonio de la ciudad, ha sido vulnerado, y con ello también se ha modificado de manera radical la morfología tradicional de la ciudad (Guerrero, 2011).

En el caso de México D.F., los sucesivos proyectos de restauración y gestión de los sitios declarados patrimonio de la ciudad, como Xochimilco o el centro histórico, muestran una clara tendencia a privilegiar el beneficio de algunos grupos de poder más que a tratar de mitigar los efectos del turismo descontrolado en la población y en sus dinámicas económicas y sociales. De acuerdo con Delgadillo (2009), las acciones de “rescate” del patrimonio construido en sitios como Xochimilco o el área histórica del Distrito Federal (D.F.) son más bien cosméticas, y las inversiones para preservar modelos productivos tradicionales representativos del patrimonio local, como por ejemplo, las chinampas, han sido relegadas. En el caso del centro histórico se ven notables contrastes, coexisten un área patrimonial deteriorada –con fuertes conflictos sociales, precariedad, insalubridad, y con baja o nula inversión–, y un área donde se concentra la mayor inversión pública y privada. Paralelamente, en el área histórica donde residen grupos populares es donde se aplican políticas de seguridad de tolerancia cero y políticas de erradicación del comercio callejero y de fiestas populares (Delgadillo, 2009). Sin duda, las convenciones internacionales y las recomendaciones de la Unesco han contribuido a la regulación del desarrollo urbano y a la consiguiente protección del patrimonio de las áreas históricas, no obstante, en el caso de Latinoamérica parecen ser aún insuficientes.

En países europeos la preocupación por las áreas históricas con políticas públicas integrales

de preservación de sus habitantes tiene por lo menos cuarenta años. Disposiciones específicas sobre la gestión integral de los centros históricos se encuentran en Francia desde 1962. La conocida Ley André Malraux ya contemplaba disposiciones para la rehabilitación de las ciudades históricas, basada en la mejoría de la calidad de vida urbana y en el rescate de sus valores culturales, y obligaba a que toda intervención en los mismos fuese precedida de un plan permanente de salvaguardia integrado a la planificación urbana y territorial, también condicionaba la aprobación de estas medidas a la aprobación por parte de una mayoría de los vecinos afectados, y aseguraba a los inquilinos el derecho a retornar a sus antiguos locales, aun reajustando el valor de los mismos en función de las mejoras introducidas (Ormindo, 2003, p. 2).

De manera contraria, en América Latina las intervenciones sobre las áreas centrales se han limitado a considerar los aspectos funcionales con una clara mirada economicista, dejando de lado los aspectos sociales y culturales. Para Guzmán (2003), la participación de los habitantes en los procesos de construcción y gestión de las áreas histórico-patrimoniales latinoamericanas ha sido deficiente y con bajo éxito. Generalmente las comisiones para definir y gestionar el patrimonio, declara la autora, se forman con intelectuales o personeros de reconocido renombre, cuyas intervenciones se centran en la conservación del patrimonio con criterios de *obra artística monumental*, lo que hace que las intervenciones en las áreas centrales aparezcan como movimientos de exclusividad de las *élites culturales* (Guzmán, 2003).

A lo anterior se suman las grandes deficiencias de participación y reconocimiento social que presentan los gobiernos locales latinoamericanos, lo cual se constituye en un obstáculo adicional cuando se van a desarrollar procesos participativos de activación y gestión patrimonial, y a elaborar estrategias efectivas para superar problemáticas sociales existentes en estos espacios (Coraggio, 2004).

En general, los marcos internacionales de preservación del patrimonio mundial, como la Convención de 1972 y sus modificaciones posteriores, en su aplicación a nivel local dan por hecho la existencia de un orden democrático y una sociedad civil activa. Subrayan la responsabilidad de cada Estado frente al patrimonio cultural mundial de su territorio y destacan su obligación de planear, ejecutar y tomar medidas para su mante-

nimiento y conservación, así la responsabilidad de integración y participación ciudadana queda en el ámbito de competencias del municipio o del Estado respectivo. Sin embargo, no se considera si se trata de un estado autoritario o democrático, o de situaciones en las que las personas confrontadas directamente con el patrimonio cultural mundial no están en condiciones de representar de modo conveniente sus intereses frente a las medidas planeadas, entonces se produce la contradicción entre los intereses superiores, catalogados como valores que incumben a toda la humanidad, y las situaciones de sus habitantes que van en otro sentido.

Los habitantes contra el patrimonio mundial: el surgimiento y rol de los movimientos patrimonialistas

No obstante lo anterior, los habitantes de las áreas patrimoniales de América Latina no han sido pasivos en la construcción y apropiación de sus espacios y expresiones patrimoniales. La postulación de un bien o espacio como patrimonio despierta un fuerte localismo e interés de los habitantes por este y sus expresiones culturales, y genera, en la mayoría de los casos, un resurgimiento del sentido de pertenencia con el territorio, nuevos relatos identitarios y la resignificación de identidades relegadas (García, 1994; Guerrero, 2011). Este sentimiento de pertenencia se ha visto vulnerado cuando los procesos de gestión patrimonial no han respondido a las expectativas ciudadanas, o bien cuando se han desarrollado procesos de exclusión social que han trastocado las prácticas y costumbres tradicionales de algunas comunidades.

Frente a estas situaciones, algunas comunidades de habitantes han generado distintas acciones de defensa de sus patrimonios y territorios, poniendo de relevancia con ello el importante rol que pueden adquirir estos actores en la definición y gestión del patrimonio mundial. En el caso de Valparaíso, desde que el área histórica fue declarada patrimonio mundial han surgido diversas agrupaciones patrimoniales que se han constituido en motores para la reemergencia y activación de otras organizaciones sociales y de nuevas y antiguas demandas sociales (Figura 1). Las movilizaciones convocadas por estas organizaciones patrimonialistas se han hecho con diversas demandas: unas específicas sobre la gestión del patrimonio de la ciudad, y otras que tienen

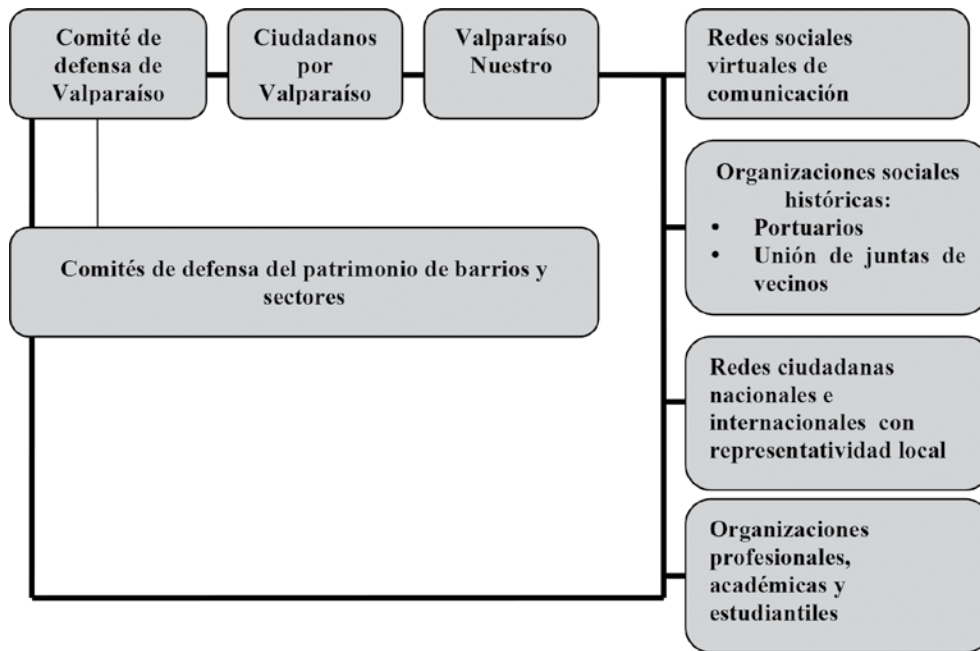


Figura 1:
Esquema organizaciones sociales patrimonialistas de Valparaíso.

Fuente:
Creación propia.

5. De acuerdo con sus características, podemos agrupar las organizaciones patrimonialistas en: 1. *Organizaciones ciudadanas de defensa del patrimonio cultural de la ciudad*, que son aquellas que han surgido específicamente en función de la declaratoria patrimonial y que tienen como objetivo principal la defensa, preservación y uso social del patrimonio cultural de la ciudad. Se ubican aquí organizaciones como “Valparaíso nuestro”, “Ciudadanos por Valparaíso” y el “Comité de defensa de Valparaíso”; Estas organizaciones lideran las distintas campañas y acciones respecto a la defensa del patrimonio y están compuestas fundamentalmente por profesionales de las áreas del urbanismo y las leyes, así como la academia; 2. *Organizaciones sociales de defensa de barrios y sectores*, las cuales han emergido para expresar organizadamente su disenso respecto a ciertos proyectos privados o gubernamentales específicos de su sector o barrio, tales como la construcción de torres de altura, remodelaciones urbanas, cambios en los usos de suelo, etc; 3. *Redes virtuales y mediales de difusión y discusión social respecto al tema*, que se han constituido en espacios de debate social donde las distintas organizaciones de defensa y los ciudadanos expresan y difunden sus ideas respecto al tema patrimonial; y 4. *Organizaciones sociales o ciudadanas tradicionales*, que existían previamente a la declaratoria patrimonial y se han reactivado a partir de la importancia política, medial y social que ha adquirido la ciudad, incorporando el tema de la defensa del patrimonio como una de sus demandas y utilizando este discurso para evidenciar problemáticas sociales rezagadas o replantear nuevas demandas sociales (Guerrero, 2012).

que ver con la construcción de nuevos pactos y valores sociales a partir de los cuales construir un modelo de ciudad.

Para estas organizaciones, el patrimonio de la ciudad ha pasado a constituirse en un escenario simbólico y polisémico que ha permitido visibilizar demandas, necesidades y valores sociales diversos, tales como la inclusión en las decisiones de carácter público, derechos laborales, derechos urbanos, derechos culturales o a la participación social en las decisiones públicas⁵. Para las organizaciones ciudadanas porteñas, sus procesos de movilización no solo han sido una respuesta por ser excluidos de los procesos de definición y gestión de los bienes definidos como patrimonio mundial de la ciudad, sino también porque lo que ellos entienden como “su patrimonio” ha sido excluido en lo que se ha definido como patrimonio cultural de la humanidad. El patrimonio de la ciudad, de acuerdo con estos actores, alude a prácticas y tradiciones de carácter fundamentalmente intangible, como el derecho a ver el mar y tradiciones propias de la vida en los cerros, y no al patrimonio físico.

Las principales acciones de estas organizaciones se han orientado a entablar demandas y bloquear proyectos urbanos que, desde su perspectiva, atentan contra el patrimonio de la ciudad. A la vez, han generado debates y discusión social al respecto, así como campañas públicas para incentivar el interés ciudadano y proponer sus propias versiones sobre el patrimonio cultural

de la ciudad. Estas acciones han generado una serie de efectos o consecuencias sociales, entre ellas, que el discurso público sobre el patrimonio, centrado fundamentalmente en sus posibilidades productivas, se abra a incorporar las propuestas y visiones de las organizaciones ciudadanas. El planteamiento del patrimonio como un “derecho social”, que ha sido el eje discursivo de las organizaciones sociales, ha incentivado también que se instale a nivel público la relevancia de contar con marcos de regulación más específicos para normar adecuadamente el rol y las acciones de los distintos actores interesados. Al estar vinculado a la defensa de los derechos sociales, el patrimonio ya no es entendido como un tema técnico, gubernamental o vinculado a actores “expertos”, sino como un “problema social” vinculado a las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos y a cómo los ciudadanos viven, acceden y usan la ciudad. El derecho social al patrimonio, implica el derecho a la definición y gestión de su ciudad y de los símbolos que la representan, lo cual incluye demandas por mayor participación social en las decisiones públicas y en la definición de los planes urbanos. Las propuestas y demandas de las organizaciones patrimonialistas porteñas han sido, además, un importante pivote para enriquecer el debate patrimonial de la ciudad y dinamizar la ciudadanía y el tejido social local, lo que ha generado, asimismo, cambios relevantes en los marcos de regulación del patrimonio local y nacional (Guerrero, 2012).

En el caso de México D.F. la marginalidad de las poblaciones populares en el área patrimonial ha dado forma a organizaciones barriales que defienden su derecho al territorio y a mantener sus estilos de vida. Los procesos de movilización social han surgido a partir de una revalorización del territorio y del patrimonio por parte de sus habitantes, al destacar las memorias colectivas y su pertenencia al territorio como un elemento central para la preservación y gestión de los mismos.

A través de la movilización social se pone de manifiesto el sentido de pertenencia y la identificación de atributos a través de los cuales se va construyendo la memoria colectiva (Monterrubio, 2009, p. 18).

Para Salazar (2006), los movimientos patrimonialistas mexicanos surgen por la arbitrariedad de los capitales privados respecto a los bienes culturales y por la ausencia de las instituciones del Estado en la protección de los mismos. Sus acciones levantan la defensa del patrimonio como uno de los derechos culturales necesarios para generar una mayor democratización social y cultural.

Los procesos de democratización social buscan convertir a los habitantes en sujetos proactivos, conscientes de sus derechos, que se constituyan en ciudadanos abandonando al cliente que llevamos dentro (Salazar, 2006, p. 7).

Las acciones de movilización social de las poblaciones populares de las áreas patrimoniales del centro mexicano han sido un importante aporte para hacer visibles problemáticas sociales derivadas de un uso desregulado y excluyente del patrimonio declarado de esos territorios. Pero además han sido relevantes para dar cuenta de los otros discursos patrimoniales a nivel social que se contraponen o pugnan por hacerse oír.

Desafíos en torno a la inclusión de los habitantes populares en la gestión de áreas patrimoniales urbanas y la reconceptualización de las categorías patrimoniales

Las movilizaciones ciudadanas surgidas en torno al patrimonio urbano de Valparaíso y de México D.F. han permitido poner en la discusión pública

las contradicciones inherentes a los procesos de localización del patrimonio global y el importante rol que ocupan los habitantes para orientar la gestión de estas calificaciones globales. Para Carrión (2000), son los diversos sujetos patrimoniales: vendedores callejeros (cooperativas, asociaciones), los propietarios inmobiliarios (predios, edificios, vecindades), iglesia, etc. los que definen el proceso y la conflictividad de la construcción y preservación patrimonial. En este marco, ¿qué significados adquieren categorías como las de patrimonio cultural de la humanidad cuando las observamos desde la mirada de las comunidades locales? ¿Qué elementos son importantes considerar para transitar hacia una gestión del patrimonio urbano donde los habitantes tradicionales tengan un rol más activo?

Enfatizar la gestión del patrimonio centrándose en los actores, implica reconocer que lo patrimonial existe en la medida en que es asumido por un sujeto que lo reconoce, lo apropia y, por ende, lo protege como tal, es decir, el patrimonio en tanto relación social. La ausencia de esta condición en los procesos de gestión del patrimonio urbano, tal como hemos visto en los casos de México y Chile, ha ido progresivamente anulando el valor de los espacios patrimoniales como símbolos de identificación colectiva.

Los diversos conflictos sociales derivados de la gestión del patrimonio y la construcción de ciudadanías más activas en torno a los derechos patrimoniales, han puesto de relevancia la importancia de los habitantes tradicionales (de sus prácticas y visiones) en la gestión de los espacios patrimoniales, especialmente de los de menores recursos. La participación de estos en los procesos de patrimonialización implica validarlos como elementos centrales para la preservación de esos espacios y para salvaguardar el valor simbólico que tienen. Los distintos patrimonios como elementos simbólicos representativos de una cultura, son elementos de significación, ni el edificio, ni el acto, ni la plaza son en sí mismos cultura, sino manifestaciones de esta (Ballart, 1997, p. 15). En este sentido no es posible hablar de preservación patrimonial sin considerar la preservación de las pautas de significado, las costumbres y los usos que reelaboran cotidianamente el sentido de ese patrimonio, no puede haber patrimonio sin sujetos, ambos son dimensiones indisolubles de una misma manifestación u objeto cultural.

Las acciones públicas de preservación patrimonial desarrolladas en las áreas histórico-urbanas de México D.F. y Valparaíso, Chile, han tendido a disociar estas dos dimensiones, poniendo énfasis en lo que Bourdieu llama *formas objetivadas de la cultura*, es decir, la cultura como un conjunto de obras y productos de excepción y dejando de lado el otro aspecto que está intrínsecamente unido al anterior, que son *las formas interiorizadas de la cultura*, es decir, los significados a través de los cuales los actores dotan de sentido su patrimonio (Giménez, 2005b, p. 125). Las formas objetivas o materializadas solo cobran sentido si pueden ser apropiadas y permanentemente reactivadas por sujetos dotados de *capital cultural incorporado*, requerido para leerlas, interpretarlas y valorizarlas (Bourdieu, 1990).

La disociación de ambos aspectos ha llevado a que las declaratorias de patrimonio cultural de la humanidad, principal categoría patrimonial hoy, se constituyan en lo que algunos llaman *ideología patrimonial*, cuyos propósitos son fundamentalmente de orden performativos⁶ o políticos; diferenciándose del “patrimonio vivo”, reconocido y compartido por una comunidad como expresión simbólica de su identidad (Giménez, 2005a, p. 2). Como patrimonio vivo, los espacios patrimoniales son espacios públicos vividos, compartidos y heterogéneos, espacios de realización de la ciudadanía, de reconocimiento de derechos y deberes ciudadanos. Ambas formas de construcción patrimonial dan cuenta de objetivos y actores distintos. Lo ideal es que ambas categorías tiendan a unificarse, pero para ello se requieren acciones coordinadas y participativas entre actores públicos, privados y comunidades locales, cuestión que hoy es aún incipiente.

Los distintos procesos de exclusión del que han sido objeto los habitantes de las áreas históricas-patrimoniales, han negado los valores esenciales de la ciudad: la igualdad en el espacio público y en el uso de las libertades urbanas. Las acciones de las organizaciones patrimonialistas y de la ciudadanía organizada buscan abrir nuevos espacios para una forma de construcción de ciudadanía patrimonial, que demanda un patrimonio legitimado que sea expresión de la identidad y la memoria de una comunidad. Pero no basta con que los ciudadanos se organicen y se apropien de su patrimonio, es necesario también que los actores públicos sean interlocutores que validen y

representen las demandas ciudadanas. El desafío de los gobiernos nacionales y locales es generar políticas patrimoniales que integren las demandas sociales y culturales como dimensiones relevantes de la gestión patrimonial, demandas que son muy diversos en cada nación y territorio, pero que condicionan la legitimidad y los efectos que las declaratorias de carácter global tienen para la preservación de las identidades locales y el patrimonio.

Las grandes desigualdades de desarrollo y diferencias culturales y sociales que se dan entre los países latinoamericanos, reflejan también las enormes diferencias en las capacidades nacionales y locales para atender la complejidad que implica la conservación y gestión de los espacios patrimoniales “mundiales”. De acuerdo con los casos vistos, el patrimonio cultural, como expresión emblemática de la identidad de una comunidad, entra en contradicción directa con la lógica homogeneizadora de los mercados globales del turismo patrimonial. El desafío de las declaratorias de patrimonio cultural mundial es su contextualización a nivel local. Ello implica reconstruir los discursos y procesos de rehabilitación patrimonial desde la perspectiva de los actores locales, sus percepciones, prácticas y usos, interpelando los discursos globales y locales a partir de sus efectos y consecuencias, sus nudos y huecos. Las representaciones que los habitantes y usuarios elaboran de sus espacios patrimoniales y las acciones en torno a este, representan un cúmulo de experiencias y significados que pueden y han incidido de manera importante en la sustentabilidad de las políticas de preservación patrimonial. Las acciones de las organizaciones patrimonialistas de México D.F. y Valparaíso han tenido un importante rol para visibilizar los “otros patrimonios”, vinculados a las memorias e identidades vivas de un territorio, pero también para hacer un llamado a repensar los sentidos de las categorías globales del patrimonio y el rol que asumen los Estados para una gestión equilibrada y sustentable de estos procesos.

En el discurso del Patrimonio Cultural de la Humanidad elaborado por la Unesco se demanda la existencia de planes, programas y proyectos que recojan una visión común de la colectividad. Un instrumento de gobierno y negociación que tenga como base la participación de los distintos sectores representativos de

6. Es decir, que muchas declaratorias patrimoniales son simbólicas, buscan hacer realidad un patrimonio que a veces no existe, buscan crearlo con su enunciación.

la población que ahí habita, invierte o labora. Sin embargo, en la mayoría de las ciudades que poseen espacios patrimoniales declarados no existen instrumentos ni iniciativas que permitan a sus propios habitantes retroalimentar los efectos de las intervenciones locales.

La necesaria contextualización local del patrimonio global y los procesos que ello conlleva coloca a estas categorías como espacios de intervención complejos. Plantea el reto de desarrollar nuevas metodologías, técnicas y conceptos que sustenten otros esquemas de interpretación y actuación sobre ellos al abrir nuevas perspectivas analíticas y mecanismos de intervención, que busquen superar los paradigmas que parten de lo monumental –como hecho inicial y definitivo– abstrayendo los contextos económicos, sociales e históricos.

Transformar esta perspectiva implica asumir el carácter de conflicto social que presenta la selección y usos de los patrimonios, de la misma manera como ocurre al interior de cualquier núcleo familiar respecto a la herencia. Esto es, incorporar a los sujetos patrimoniales en sus respectivas tensiones e interrelaciones, pero también con sus diferentes interpretaciones y definiciones patrimoniales.

Bibliografía

- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Carrión, F. (2000). *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*. Santiago: CEPAL-ECLAC. División de Medio Ambiente y Asentamientos Urbanos.
- Carrión, F. (2001). Medio siglo en camino al tercer milenio: los centros históricos en América Latina. *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (pp. 29-93). Quito: Unesco. BID. Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia y Flacso Ecuador.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Madrid: Gustavo Gili.
- Coraggio, J. L. (2004). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local? En González Bombal, I. (comp.) *Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local* (pp. 35-56). Buenos Aires: CENOC - UNGS.
- De la Calle, M. (2006). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel.
- Delgadillo, V. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. *Andamios* [online], 6(12), pp. 69-94. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870> [10 de Noviembre del 2010]
- García, N. (1994). ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social. En Cama, J. y Witker, R. *Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI*. México: INAH.
- Giménez, G. (2005a). *Cultura, patrimonio y política cultural. Estudios sobre las culturas y las identidades sociales*. México: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM.
- Giménez, G. (2005b). *Teoría y análisis de la cultura* (vols. I y II). México: Conaculta.
- Gravari-Barbas, M. (2005). *Habiter le Patrimoine: Enjeux, Approches, Vécu*. Francia: Edit. Presses Universitaire de Rennes. PUR.
- Guerrero, R. (2011). En nombre del patrimonio... Poder y transformaciones socio-territoriales en la construcción y apropiación social del patrimonio cultural. En Guerra, C. et al. *El territorio como "demo": demo(a) grafías, demo(a)cracias, y epi-demias*. Sevilla: Red Internacional de Estudios Socioespaciales (RESE). Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).
- Guerrero, R. (2012). Patrimonio cultural, territorio y construcción de ciudadanía. Construcción y apropiación social del patrimonio cultural de la ciudad de Valparaíso - Chile. *Scripta Nova*, XVI(388).
- Guzmán, D. (2003). Recuperación de áreas centrales. En Jordán, R. y Simioni, D. *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: Cepal, Chile.
- Melé, P. (2006). *La producción del patrimonio urbano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Mesías, R. y Suárez, A. (2003). *Los centros vivos. Alternativas de hábitat en los centros antiguos de las ciudades de América Latina*. La Habana - México: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
- Monterrubio, A. (2009). *Hábitat popular, renovación urbana y movimiento sociales en barrios*

céntricos de la ciudad de México 1985-2006 (tesis de doctorado). México: UAM-A.

Ormino, P. (2003). Formación en Conservación de monumentos y gestión integral del Patrimonio en América Latina y el Caribe. *Proyecto Gestión Integral del Patrimonio Cultural* (pp. 13-40). Oficina Regional de Cultura para la América Latina y el Caribe, Unesco.

Ormino, P. (2009, diciembre). El centro histórico de bahía revisitado. *Andamios*, 6(12), 95-113.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.

Rosas, A. (2006). Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México.

García, Néstor (coord.). La antropología urbana en México (pp. 60-95). Iztapalapa, México: Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Universidad Autónoma Metropolitana.

Salazar, A. (2006). La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México. *Cuicuilco*, 13(038), 73-88.

Unesco (2012). Lista del patrimonio mundial. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/list>.

Unesco (s.f.). Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Recuperado de <http://whc.unesco.org/en/guidelines> (inglés).

